



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

766 - 21

Berisso, 31 AGO 2021

VISTO la Resolución N° 341 - 21 de fecha 11 de agosto de 2021, ad-referéndum de este Consejo directivo del Sr. Decano de la Facultad y,

CONSIDERANDO;

Que en la misma se establecieron las fechas para el acto electoral correspondiente a las próximas elecciones de claustros para los días 13, 14 y 15 de octubre de 2021, tanto nacionales como locales.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Consejo se expidió en su mayoría aconsejando la postergación de las fechas tal cual lo indicado en la Resolución mencionada.

Por ello, y de conformidad a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Resolución N° 341-21 del Sr. decano de la Facultad de fecha 11 de agosto de 2021.

ARTICULO 2°.- Establecer la fecha para el acto electoral correspondiente a las próximas elecciones de claustros para los días 13, 14 y 15 de octubre de 2021, tanto nacionales como locales.

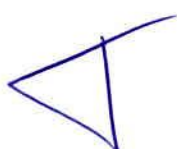
Día 13 de octubre de 2021

CLAUSTRO GRADUADOS

CLAUSTRO NO DOCENTE

Día 14 de octubre de 2021

CLAUSTRO ESTUDIANTES





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata


Día 15 de octubre

CLAUSTRO DOCENTE

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 766 - 21

F.R.L.P.
KR


Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO